

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N.º

0857/25

SALTA, 09 JUN 2025

Expte. N° 4.002/25

VISTO:

La Nota N° 001/25 mediante la cual la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades solicita la provisión de insumos de cafetería; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de insumos de cafetería, consistente en bebidas, destinadas al servicio que se brinda en las distintas reuniones de Decanato, Consejo Directivo, Comisiones y otras actividades institucionales de esta Unidad Académica;

Qué se solicitó la provisión a la firma MARIA LUISA GERONIMO, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total pesos ciento dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 102.400,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo con la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

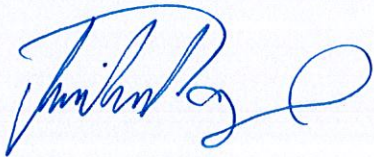
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

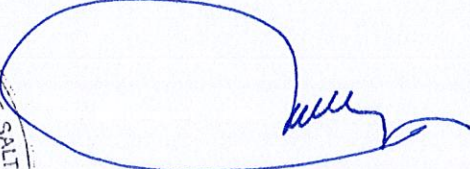
ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 102.400,00)**, en concepto de adquisición de insumos de cafetería, provistos por la firma **MARIA LUISA GERONIMO**, CUIT N.º 27-05415301-0, según factura B N.º 00006-00011347.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CÓNESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa